



Madrid, a 26 de febrero de 2025

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE
VALORES
Edison 4
28006 Madrid

ASUNTO: FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN (QUE INCLUYE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA) INDIVIDUALES DE INMOCEMENTO, S.A. Y CONSOLIDADO (QUE INCLUYE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA) DE SU GRUPO DE SOCIEDADES CERRADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 EN FORMATO ÚNICO EUROPEO (FEUE) POR ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ADOPTADO EN SU REUNIÓN CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DE 2025

D. Felipe Bernabé García Pérez, secretario del Consejo de Administración de INMOCEMENTO, S.A. ("IMC")

CERTIFICA:

- Que el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 24 de febrero de 2025 acordó la formulación de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales de dicha sociedad y de su Grupo de Sociedades (que en ambos casos incluyen el estado de información no financiera) cerrados a 31 de diciembre de 2024, así como la declaración de responsabilidad de los miembros del Consejo sobre el contenido de dichos documentos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8-1-b) del Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre, que desarrolla la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, respecto a los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores que cotizan en Bolsa. Estos documentos se han formulado en el formato electrónico único europeo (FEUE) (XHTML), y se han preparado también en formato papel que quedará archivado en la Secretaría del Consejo. Son copia fiel el uno del otro.
- Que el fichero electrónico que contiene los documentos formulados por los miembros del Consejo de Administración tiene los códigos hash siguientes:

Individual:

0aafe61004f6f105d367f1c563d37868313f85820a1360f85775b7d2dce142bf

Consolidado:

d416c6c7c60b1d5d630b7578d2fe960b823c09aba2e80c8806fab84b801d7280



IAGC: ba3691687782c48c200f3d47e5ec26fed22392d4059736d936060583f60bdc5a

IAR:

02ac8e71e41b244b588321c6c22c505140e20f358bbe096792bbf742bc1caf1e

- Se aprobaron por unanimidad de los asistentes.
A esta reunión asistieron todos los consejeros presentes o representados. Por medios telemáticos asistieron: Don Juan Rodríguez Torres, Don Gerardo Kuri Kaufmann, Don Alejandro Aboumrads González, Doña Esther Koplowitz Romero de Juseu, y Doña Gisselle Morán Jiménez. No firmaron las Cuentas D. Carlos Slim Helú, al asistir representado por D. Juan Rodríguez Torres, ni los consejeros que asistieron por medios telemáticos.
- Que las firmas puestas por los miembros del Consejo en el formato de papel, copia fiel de las formuladas, son las firmas auténticas de los consejeros, que fueron estampadas por cada uno de ellos en presencia del secretario que suscribe.
- Que las cuentas anuales de la sociedad y su informe de gestión (incluye el estado de información no financiera, el IAGC y el IAR por referencia) enviados en los ficheros xHTML se corresponden con los auditados.
- Que las cuentas anuales consolidadas y su informe de gestión (incluye el IAGC y el IAR por referencia) enviados en los ficheros xHTML se corresponden con los auditados.
- Que los informes de auditoría incorporados por imagen en los ficheros xHTML son copia de los originales, se encuentran en poder de FCC y quedarán archivados en esta Secretaría.
- El informe de AENOR CONFIA S.A.U. verificador del estado de información no financiera (EINF) y la opinión sobre el sistema de control interno sobre la información financiera (SCIF) de Ernst & Young, S.L. incorporados por archivo pdf en los ficheros xHTML, son copia fiel de los originales firmados, que se encuentran en poder de IMC y quedarán archivados en esta Secretaría.

Y para que conste, a efectos de dicho cumplimiento, expide la presente certificación, en Madrid a 26 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO

Fdo.: Felipe Bernabé García Pérez